



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslADO No.002				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-00178-00	RECONVENCION- PERTENENCIA	ABELARDO SAENZ CASTRO	ASOCIACIÓN FEMENINA MARIA ANTONIA Y OTROS	<u>TRASLADO DE MEMORIAL Y AVALUO ALLEGADO POR EL DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 14 de enero de 2022, se corre traslado A LA PARTE DEMANDADA DE MEMORIAL Y AVALUO ALLEGADO POR EL DEMANDANTE MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 17/01/2022 y vencen el 19 de enero de 2022 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.